

USO, el sindicato de todos

La Consejera “se retrata” en el Parlamento andaluz sobre la Extra de 2012

USO reafirma sus actuaciones ante la negativa de Sonia Gaya a devolver lo detraído en complementos y a concretar fechas de devolución de la totalidad (50%)



María Francisca Carazo, Portavoz de Educación Grupo Popular andaluz.

Una amplia delegación de USO hemos asistido al Pleno del Parlamento donde, a instancias de USO, la portavoz del PP ha preguntado a la Consejera de Educación sobre la devolución del Equivalente de Extra 2012 a los trabajadores de la concertada:

1. Por la devolución de lo retraído en complementos de antigüedad y cargos directivos.
2. Por la razón por la cual se “ha esfumado” de los Presupuestos un 25% de devolución (sólo contempla la devolución de un 25% para 2018) y el consecuente incumplimiento del Acuerdo PSOE - Ciudadanos firmado en 2017 (Compromiso de abono de 50% en 2017 y el otro 50% en 2018).
3. Por el cumplimiento de la sentencia de 13 de octubre de 2016 que obliga a devolver la totalidad y de manera equivalente a la pública.

Como podréis comprobar en el vídeo que os adjuntamos, la respuesta ha sido clara en cuanto a su negativa a devolver complementos y ambigua, en cuanto a la fecha de devolución del restante 50%.

También, USO ha tenido ocasión de hablar -de esta nueva y grave discriminación que comete el gobierno andaluz con los trabajadores de la concertada- con los portavoces de Educación de otros grupos parlamentarios. Así, por un lado



IU y Podemos nos expresan su voluntad de contribuir para que se respeten siempre los derechos de los trabajadores; y por otro, Ciudadanos nos traslada que está haciendo todo lo posible para que se respete el Acuerdo firmado con su grupo.

Por todo ello, USO se reafirma en su acierto de haber solicitado “ya” en tiempo y forma -el pasado 10 de octubre- la Ejecución de la Sentencia 2266/2016. Además, con las **AUTORIZACIONES INDIVIDUALES conforme marca la Ley** (con modelos diferentes para afiliados y no afiliados) porque los plazos corren y los trabajadores podrían ver sus derechos amyorados si finalmente, los presupuestos para 2018 ven la luz sólo con un 25% de devolución y sin incluir lo correspondiente a complementos por antigüedad y cargos directivos.